

# NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA  
GENERAL



CONSEJO  
DE SEGURIDAD

Distr.  
GENERAL

A/31/53

S/11985

17 febrero 1976

ESPAÑOL

ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo primer período de sesiones  
Tema 28 de la lista preliminar\*  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo primer año

Carta de fecha 17 de febrero de 1976 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios a.i. de la Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

Agradecería a Vuestra Excelencia que tuviera a bien hacer distribuir, como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, el texto de la carta que, con fecha 12 de febrero de 1976, dirigió a Vuestra Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, A. Gromyko, respecto del tema del Oriente Medio, en respuesta a la carta de Vuestra Excelencia, de fecha 27 de enero de 1976 1/, relativa a la conclusión de los debates del Consejo de Seguridad sobre el problema del Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

(Firmado) M. KHARLAMOV  
Representante Permanente  
Interino de la URSS ante  
las Naciones Unidas

\* A/31/53.

1/ El Secretario General, en sus contactos con los Copresidentes de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, les envió con fecha 27 de enero de 1976 cartas idénticas en las que solicitaba su opinión sobre los medios para lograr algún progreso hacia la solución del problema del Oriente Medio.

ANEXO

Carta de fecha 12 de febrero de 1976 dirigida al Secretario General  
por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas  
Socialistas Soviéticas

La comunicación que Vuestra Excelencia ha dirigido a los Copresidentes de la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio respecto de los resultados de los debates del Consejo de Seguridad sobre el problema del Oriente Medio ha sido examinada con atención. Las autoridades soviéticas reconocen el valor de su iniciativa y comparten su inquietud ante la persistencia de un foco de tensión peligroso para la causa de la paz en la región del Oriente Medio. Es a todas luces evidente que el hecho de que Israel continúe ocupando territorios árabes y no tenga en cuenta los legítimos derechos nacionales del pueblo árabe de Palestina entraña, como en el pasado, la amenaza de un nuevo enfrentamiento militar que podría tener graves consecuencias para toda la situación internacional. Una evolución de ese tipo sólo satisfaría los intereses de quienes desean explotar la prolongación de la crisis del Oriente Medio y la ausencia de una paz duradera en esa región para fines egoístas.

Es imposible no sentir preocupación ante una situación en que Israel y quienes le apoyan se esfuerzan, como en el pasado, por hacer fracasar todo intento de arreglo del problema del Oriente Medio. De eso ha tratado precisamente el balance realizado recientemente por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el examen de este asunto. Por la posición de uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, ese órgano no pudo tomar decisión alguna, aunque la abrumadora mayoría de sus miembros se pronunció claramente a favor de medidas concretas con miras a lograr un arreglo político global del problema del Oriente Medio.

Durante el examen de la cuestión de la situación en el Oriente Medio, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, los miembros de las Naciones Unidas, con muy contadas excepciones, expresaron claramente su opinión: no habrá paz duradera en el Oriente Medio mientras las tropas israelíes no se retiren de los territorios árabes que ocupan desde 1967, mientras no se protejan los inalienables derechos nacionales del pueblo árabe de Palestina y mientras no se garantice a todos los Estados de la región el derecho al desarrollo y a la existencia independiente.

La evolución de la situación respecto del problema del arreglo de la crisis del Oriente Medio ha mostrado claramente que para llegar a un acuerdo sobre todas las cuestiones relativas al arreglo del problema del Oriente Medio el único medio seguro es la reanudación de los trabajos de la Conferencia de Ginebra, órgano internacional creado especialmente con ese fin. Huelga decir que esa Conferencia debe estar bien preparada y que en sus trabajos deben participar todas las partes directamente interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, así como la URSS y los Estados Unidos en su calidad de Copresidentes de la Conferencia.

A/31/53  
S/11985  
Español  
Anexo  
Página 2

Una Conferencia de Ginebra en la que no participaran los palestinos no constituiría una oportunidad de negociación, sino un engaño para crear la ilusión de que se realizan negociaciones. Considero, y Vuestra Excelencia compartirá sin duda mi opinión, que si los acontecimientos se presentaran de esa forma sólo se producirían consecuencias nefastas, pues la falta de progreso entrañaría una nueva agravación de la situación en el Oriente Medio y en las regiones vecinas.

La Unión Soviética considera que los Gobiernos que dificultan la convocación de la Conferencia de Ginebra asumen, con sus actos, la responsabilidad por las consecuencias de tal política.

Las Naciones Unidas, con el gran prestigio de que gozan en el plano internacional, pueden y deben desempeñar el importante papel que les corresponde en el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Vuestra Excelencia puede tener la certeza de que, por su parte, la Unión Soviética hará, como en el pasado, cuanto esté a su alcance para el logro de ese objetivo. Esa es la posición de principio de la URSS y la que mantendrá resueltamente.

A. GROMYKO  
Ministro de Relaciones  
Exteriores de la URSS

-----

